



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre .

Primer Apellido .

Segundo Apellido .

Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E. .

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social .

.

.

Número de C.I.F. .

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE

Nombre .

Primer Apellido .

Segundo Apellido .

Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E. .

DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO O SEDE SOCIAL) DEL SOLICITANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio .

Código Postal Tipo de Vía .

Nombre de la Vía .

.

Número Edificio .

Portal Escalera Piso Letra .

Correo Electrónico >

Teléfonos: Móvil Fijo .

MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico Correo Postal

CONTENIDO DE LA PREGUNTA CIUDADANA

Señale Los descriptores de la PRECI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1	.	Materia 2	.
Materia 3	.	Materia 4	.

EL SOLICITANTE, POR LOS MOTIVOS QUE SUCINTAMENTE SE EXPONEN:

Según el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, el 24 de enero de 2024, registro 40977, y a instancia de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) se inscribe una asociación, sin ánimo de lucro (según el solicitante), denominada "Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid", con sede social en la calle Diego de León, 50, 1ª 28006-Madrid, que coincide con la sede de dicha organización empresarial. Se adjunta documento acreditativo. Asociación impulsada desde el Gobierno madrileño.

Sin embargo, el 5 de abril de 2024, la misma organización empresarial formaliza ante la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea una solicitud de marca comercial (por tanto, con manifiesto ánimo de lucro), registrada con el número 019009671 como "Madridfood Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid", exactamente con la misma denominación que la otorgada a la asociación (se adjunta certificado acreditativo). Reivindicando una amplia pluralidad de productos y servicios, que nada tienen que ver con la declarada ausencia de ánimo de lucro en la inscripción de la asociación. En la solicitud de marca (página 3) se declara como forma jurídica de la entidad solicitante que se trata de una fundación, cuando en realidad es una asociación y se induce a confusión en cuanto a la sede social, pues se indica la dirección de un despacho de abogados que actúa como agente (J.M. Toro, S.L.P, D. Ignacio María Toro Gordillo), del que se declara ser una asociación cuyo nombre es, precisamente, el del despacho de abogados (página 3 de la solicitud de marca).

Según el artículo 8.1 de la Ley orgánica del derecho de asociación, la denominación de una asociación no podrá incluir término o expresión que induzca a error o confusión sobre su propia identidad, o sobre la clase o naturaleza de la misma, en especial, mediante la adopción de palabras, conceptos o símbolos, acrónimos y similares propios de personas jurídicas diferentes, sean o no de naturaleza asociativa. Al incluirse en la denominación de dicha asociación la expresión "de la Comunidad de Madrid", se está sugiriendo la idea de tratarse de una entidad de la Administración regional, aprovechándose así de las ventajas una aparente identidad pública que, en realidad, no posee, así como sobre la posible denominación de origen.

Esta instrumentalización de las identidades corporativas públicas en beneficio privativo, se ha constatado mediante la apelación a una supuesta pertenencia de Administraciones públicas, utilizando sus logotipos en la propaganda de la asociación. Es el caso de la utilización del logotipo del CSIC y, en concreto, de su Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición, para inducir erróneamente a la creencia de ser una entidad perteneciente al "Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid", algo desmentido categóricamente por el Ministerio de Ciencia, según resolución que se adjunta. Se pregunta, precisamente, por esto.

REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 242 Y 192 1 A 3 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEA ACOGIDA, PARA SU FORMULACIÓN AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LA SIGUIENTE:

Pregunta Ciudadana

¿Por qué desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se está promocionando una asociación privada denominada "Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid", induciendo a error en cuanto a su verdadera naturaleza asociativa y a sus socios, mediante la utilización de logotipos de otras Administraciones públicas, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y su Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición, respecto de lo cual el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha desmentido categóricamente su pertenencia a dicha asociación, según acredita la documentación que se adjunta?

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y/O APORTADA POR EL SOLICITANTE:

1. **Certificado de empadronamiento válido y vigente** (en caso que el solicitante de la PRECI sea una persona física).
2. **Certificación del domicilio social de la entidad inscrita en el Registro de entidades de la Comunidad de Madrid o en alguno de los municipios de la Comunidad de Madrid** expedido por las correspondientes Administraciones Públicas (en caso de que el solicitante de la PRECI sea una entidad).
0. En caso de formularse la PRECI mediante representante deberá aportar **documento de otorgamiento de la representación singular y limitada para dicho acto y para su tramitación o indefinida y general para este tipo de actos ante las Instituciones públicas** en favor del representante; copia autenticada de los documentos oficiales identificativos del representado y representante; y en caso de Entidad documentación que acredite la vinculación del representante con la entidad.
3. **Otros**, en su caso, que considere pertinentes el autor o solicitante de la PRECI:

En a de de 20

Firmado:

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en este formulario serán gestionados conforme se describe en el **TRATAMIENTO: SOLICITUD DE PCOC POR PARTICULARES; RESPONSABLE:** Asamblea de Madrid; **FINALIDAD:** Solicitud de PCOC por particulares; **DETALLE SOBRE EL POSIBLE EJERCICIO DE DERECHOS (artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679):** Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. La información completa sobre dicho tratamiento figura en el **Registro de Tratamientos de la Asamblea de Madrid** (<https://www.asambleamadrid.es/static/docs/proteccion-datos/RegActTrat.pdf>). **El arriba firmante DECLARA haber leído dicha información, así como aceptar y consentir voluntaria, libre e inequívocamente dicho tratamiento.**



DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: 0001-000
FECHA: 24 de abril de 2024
NOMBRE:
DNI:
CORREO ELECTRÓNICO:

Le agradecemos que se ponga en contacto con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para ejercer su derecho de acceso a la información pública, consistente en:

SOLICITUD

Asunto

PERTENENCIA DEL CSIC A UN DENOMINADO "CLUSTER DE AGROALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

Información que solicita

En la propaganda escrita de un denominado "Cluster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid", aparece el logotipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, en concreto de uno de sus centros, el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición, como una de las entidades pertenecientes al mismo. Solicito acceso al acto administrativo por el que se haya decidido pertenecer a dicho "Cluster", así como información sobre el coste de la participación del CSIC en el mismo.

TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

El cómputo del plazo para resolver se inicia el día 24 de abril de 2024, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

RESOLUCIÓN | CONCESIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Una vez analizada su solicitud, la Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades resuelve **conceder** el acceso a la información solicitada.

Al respecto se traslada lo siguiente:

El CSIC no pertenece formalmente al Cluster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid sin que haya concurrido, en consecuencia, acto administrativo ni se haya incurrido en coste alguno.

La aparición del logotipo CSIC y alguno de sus institutos en un documento ajeno como el de "presentación del proyecto" del Cluster se incluye en el apartado descriptivo "Entidades y su colaboración en la cadena de valor del sector agroalimentario de la CAM" sin que de ello se derive la participación en el mismo, en el



mismo sentido que otras entidades que también aparecen reflejadas y tampoco consta que pertenezcan al mismo.

Todo ello sin perjuicio de las labores de cooperación y colaboración que eventualmente realicen, en cumplimiento de su misión de interés público, tanto el CSIC como sus Institutos.

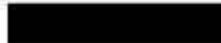
De acuerdo con el art.15.5 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, le recordamos que la normativa vigente en materia de protección de datos (Ley Orgánica 3/2018 y Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) es aplicable al tratamiento de los datos personales que contiene la presente resolución.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno o bien recurso contencioso administrativo:

- De forma previa y potestativa, podrá interponer, en el plazo de un mes, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, conforme con lo recogido por el art.24 de la Ley 19/2013.
- En el plazo de dos meses, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 y en la Ley 39/2015.

En ambos casos, el plazo para interponer recurso o reclamación se computará a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

LA SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN,



**Copia Certificada • Beglaubigte Abschrift • Certified Copy
Copie Certifiée • Copia Autenticata**

Por el presente se certifica que el documento que se adjunta es una copia conforme de la solicitud de marca de la Unión Europea cuyo número y fecha de presentación aparecen a continuación.

Hiermit wird bestätigt, dass die Abschrift der Anmeldung, die diesem Beleg beigeheftet ist, eine genaue Abschrift der Anmeldung der Unionsmarke ist, dessen Nummer und Anmeldetag nachstehend aufgeführt sind.

This is to certify that the attached document is an exact copy of the application for a European Union trade mark bearing the number and date of filing indicated below.

Par la présente, il est certifié que le document annexé est une copie conforme de la demande de marque de l'Union Européenne portant le numéro et la date de dépôt qui figurent ci-après.

Con la presente si certifica che l'allegato documento è una copia conforme della domanda di marchio dell'Unione Europea contrassegnata dal numero e dalla data di deposito riportati sotto.

Núm./Nr./ No/n°/n.	Fecha/Datum/ Date/Date/Data
019009671	05/04/2024

Alicante, 30/04/2024



Departamento de Operaciones
Hauptabteilung Kerngeschäft
Operations Department
Département «Opérations»
Dipartimento Operazioni





Departamento de Operaciones

Alicante, 05/04/2024

J.M. TORO, S.L.P.
Orense, 32-11-A
28020 Madrid
ESPAÑA

Recepción de una solicitud de Marca de la Unión Europea y notificación de que se le ha asignado una fecha de presentación provisional, (artículo 30, apartado 2 y artículos 32 y 41, del RMUE)

Número de solicitud: 019009671
Su referencia: 368633
Marca: Madrifood Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid
Tipo de marca: Marca figurativa con elementos verbales
Solicitante: CLÚSTER DE AGROALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Orense, 32-11-A
28020 Madrid
ESPAÑA

	Nos complace informarle de que vamos a examinar su solicitud por el procedimiento Fast Track (vía rápida). Puede consultar las condiciones y plazos establecidos en vigor en http://euipo.europa.eu/fasttrack
--	--

Su solicitud electrónica se recibió en la Oficina el **05/04/2024** habiéndole sido asignado el número de expediente que figura más arriba. Dicho número deberá indicarse en toda correspondencia futura con esta Oficina relativa a la solicitud en cuestión.

Si se cumplen todos los requisitos estipulados por el artículo 32 del RMUE, se considerará como fecha de presentación de esta marca el **05/04/2024**

La tasa básica de solicitud de **850 EUR** se cargará a su cuenta corriente.

Asegúrese de que su cuenta corriente tiene fondos suficientes para cubrir la tasa.

Si hay más de una clase de productos y servicios, tendrá que abonar una tasa adicional para cada clase. El importe correspondiente a la clase adicional es de **50 EUR** para la primera clase adicional y de **150 EUR** para cada una de las siguientes clases adicionales.

Si usted ha solicitado los informes de búsqueda nacionales, el pago incluye, además, la cuota correspondiente de **48 EUR**. Sólo se procederá a la publicación de la solicitud una vez que se hayan recopilado y se le hayan comunicado todos los informes de búsqueda.

El identificador de este pago es **24EER7A5**.

Avenida de Europa, 4 E-03008 Alicante, España
Tel.: +34 96 513 9100
www.euipo.europa.eu

1/6



Departamento de Operaciones

Le rogamos tenga presente que no se enviará ninguna factura.

Departamento de Operaciones

Gracias por presentar su solicitud en línea -es 150 EUR más barato que haciéndolo a través del formulario en papel

Si opta por el procedimiento «Fast Track», (vía rápida), **acelerará la publicación** de sus marcas.

Avenida de Europa, 4 E-03008 Alicante, España

Tel.: +34 96 513 9100

www.euipo.europa.eu

2/6



Departamento de Operaciones

Solicitud de marca de la Unión Europea

Fecha de acuse de recibo (DD/MM/AAAA)	
05/04/2024	

Idioma

Primera lengua	Español	Su referencia: 368633
Segunda lengua:	Inglés	
Deseo recibir toda la correspondencia en un segundo idioma:	<input type="checkbox"/>	
Proporcionaré una traducción de la descripción de la marca, si procede, y una lista de los productos o servicios en la segunda lengua. <input type="checkbox"/>		

Solicitante(s)

Número de solicitante 1 Número de identificación del solicitante en la EUIPO 1501091	
Tipo de solicitante:	Entidad jurídica
Denominación jurídica	CLÚSTER DE AGROALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Forma jurídica:	Fundación
País de constitución	ESPAÑA
Dirección:	Diego de León, 50 - 1ª Planta
Localidad:	Madrid
Código postal:	28006
País:	ESPAÑA
Dirección postal:	CLÚSTER DE AGROALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID Orense, 32-11-A 28020 Madrid ESPAÑA

Representante(s)

Nº de representante 1 Nº del representante en la EUIPO 13813	
Tipo de representante:	Asociación
Nombre de la asociación	J.M. TORO, S.L.P.
País de registro:	ESPAÑA
Dirección:	Orense, 32-11-A
Localidad:	Madrid
Código postal:	28020
País:	ESPAÑA
Dirección postal:	J.M. TORO, S.L.P. Orense, 32-11-A 28020 Madrid

Avenida de Europa, 4 E-03008 Alicante, España
 Tel.: +34 96 513 9100
 www.euipo.europa.eu

3/6

Identification Code: 01113206670483539281



Departamento de Operaciones

ESPAÑA	
Marca	
Tipo de marca	Marca figurativa con elementos verbales
Representación de la marca:	Anexo 1
Elemento(s) denominativo(s) de la marca:	Madrifood Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid
Reivindicación de color con el fin de reivindicar prioridad en otras oficinas:	
Clase de marca	Individual

Lista de productos y servicios

Clase	Productos y servicios	Idioma
35	CONSULTORÍA SOBRE EFICACIA EMPRESARIAL; ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS EMPRESARIALES; PUBLICIDAD; GESTIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; Servicios de asesoramiento y consultoría de empresas; EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS; ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES; INTERMEDIACIÓN EN NEGOCIOS COMERCIALES PARA TERCEROS; SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA TERCEROS; Servicios de gestión de negocios relacionados con el desarrollo de las empresas; ASISTENCIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA EMPRESAS INDUSTRIALES O COMERCIALES; Promoción de la venta de productos y servicios de terceros mediante eventos promocionales; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES; ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN SERVICIOS DE PROMOCIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD; ORGANIZACIÓN DE FERIAS CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; Búsqueda de negocios; PUBLICIDAD EXTERIOR; ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PUBLICITARIA; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DATOS EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFORMACIÓN EN LOS REGISTROS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE AGENCIAS DE INFORMACIÓN COMERCIAL; SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD; Asistencia en la dirección de negocios de empresas; SERVICIOS DE COMUNICADOS DE PRENSA; ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES; BÚSQUEDA DE DATOS EN ARCHIVOS INFORMÁTICOS PARA TERCEROS; BÚSQUEDA DE PATROCINADORES; COMPILACIÓN DE INDICES DE INFORMACIÓN CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; SERVICIOS DE COMPOSICIÓN DE PAGINA CON FINES PUBLICITARIOS; Consultoría de organización y dirección de negocios; DEMOSTRACIÓN DE PRODUCTOS; ORGANIZACIÓN DE DESFILES DE MODA CON FINES PROMOCIONALES; Difusión de anuncios; DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO; DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO; DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS; ESTUDIOS DE MERCADO	es
Clase	Productos y servicios	Idioma
41	DIRECCIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN LINEA EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN; SERVICIOS DE EDUCACIÓN RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN; ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE SEMINARIOS DE FORMACIÓN; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN (INCLUYENDO SERVICIOS DE PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA); Organización de conferencias	es

Avenida de Europa, 4 E-03008 Alicante, España

Tel.: +34 96 513 9100

www.euipo.europa.eu

4 / 6

COPY

f. Gall



Departamento de Operaciones

Clase	Productos y servicios	Idioma
42	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE INNOVACIONES RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y ECOLÓGICAS; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN AGROQUÍMICA; INVESTIGACIÓN ALIMENTARIA; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS; CONSULTAS SOBRE SANIDAD ALIMENTARIA; CONSULTORÍA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	es
Clase	Productos y servicios	Idioma
45	SERVICIOS JURÍDICOS	es

Exposición

Nombre de la exposición

Fecha de la primera presentación

Informes

Informe de búsqueda nacional

Informe de búsqueda de la Unión Europea

Tasas

Pagar antes de:

Cuenta corriente de la EUIPO

Tasa de base

850

Tasa de búsqueda nacional

Tasa por clase extra

350

Total:

1200

Firma

Nombre y apellido(s)	Capacidad del firmante
[Redacted]	Representante profesional de la EUIPO

Avenida de Europa, 4 E-03008 Alicante, España

Tel.: +34 96 513 9100

www.euipo.europa.eu

5/6

COPY





Departamento de Operaciones

Anexos

Anexo 1



Avenida de Europa, 4 E-03008 Alicante, España
Tel.: +34 96 513 9100
www.euipo.europa.eu

6/6

Identification Code: 01113206670483539281

COPY

Listado Asociaciones C.Madrid

Número de registros: 1

29/04/2024

Denominación	Núm. Registro	Fecha Inscripción	Ámbito	Sección	Actividad	Domicilio
CLUSTER DE AGROALIMENTACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID	40977	24/01/2024	COMUNIDAD DE MADRID	ASOCIACION	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA, PESCA	CEJM, CALLE DIEGO DE LEON, Nº50, 1º - 28006 Madrid (Madrid)